

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear acreditados como inspectores, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICAN:

Que durante el segundo trimestre de 2026 se han personado en la central nuclear de Ascó que dispone de autorizaciones de explotación para las unidades Ascó I y Ascó II otorgadas por las Órdenes Ministeriales TED/1084/2021 y TED/1085/2021, respectivamente, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de fecha 27 de septiembre de 2021.

La Inspección del CSN fue recibida por

y otros representantes del titular de la instalación que se relacionan en el anexo I de esta acta de Inspección.

El anexo I contiene datos personales protegidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y, en consecuencia, este anexo no formará parte del acta pública de este expediente de inspección que se elaborará para dar debido cumplimiento a las obligaciones del CSN en materia de transparencia y publicidad activa de sus actuaciones (artículo 15.2 RD 1440/2010).

La inspección tenía por objeto realizar las comprobaciones y verificaciones incluidas en el Sistema Integrado de Supervisión de Centrales, SISC, que corresponden a la inspección residente del CSN. El titular disponía de copia de los procedimientos del SISC.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Realizadas las advertencias formales anteriores y de la información a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones, tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

PA.IV.201 “Programa de identificación y resolución de problemas”

Se ha ejecutado la revisión rutinaria de este procedimiento, destacando lo siguiente:

A lo largo del trimestre el titular ha emitido 871 No Conformidades, 109 Propuestas de Mejora, 19 Pendientes CSN y 101 acciones correctoras, de las cuales:

- No Conformidades: 0 categoría A, 18 categoría B, 100 categoría C y 752 categoría D.
- Acciones: 0 de prioridad 1, 10 de prioridad 2, 42 de prioridad 3 y 49 de prioridad 4.

A fecha de cierre del acta, la no conformidad 26/2624 se encontraba en el estado “creada” desde el 10/06/2026. El titular aclaró que la entrada PAC estaba a la espera de la aprobación de un informe y su número de registro para pasar al siguiente estado.

Todas las acciones emitidas en el trimestre, y con fecha de cierre dentro del trimestre, se encontraban en estado de cerradas.

PT.IV.203 “Alineamiento de equipos”

Se ha ejecutado la revisión rutinaria de este procedimiento, destacando lo siguiente:

Grupo I

El día 27/04/2026, la inspección accedió al edificio de control para verificar la correcta colocación del descargo 1-C-31-MAN-17-17P01A-004-000 en el centro de potencia (CP) 1/7B5 y las etiquetas de señalización del I/PA-1050 “Control de actividades en áreas relacionados con la refrigeración del FCG” colocadas en el CP 1/9B5 para proteger la bomba 1/17P01B.

El día 11/05/2026, la inspección verificó la correcta colocación del descargo 1-R31-OPE-PA-INVENTARIO-054-000 para garantizar el control de inventario del RCS desde la entrada en modo 5 hasta la finalización de la descarga de combustible y entrada en no modo. Todas las válvulas incluidas dentro del alcance del descargo se encontraron en la posición correcta.

El día 12/05/2026, la inspección verificó la correcta colocación del descargo 1-R31-OPE-PA-INTEGRIDAD-050-000 para garantizar la integridad del recinto de contención durante las maniobras de descarga de combustible. Todas las válvulas incluidas dentro del alcance del descargo se encontraron en la posición correcta.

El día 15/05/2026, la inspección verificó la correcta colocación del descargo 1-R31-OPE-PA-INTEGRIDAD-052-000 para garantizar la integridad del recinto de contención durante las maniobras de descarga de combustible. Todas las válvulas incluidas dentro del alcance del descargo se encontraron en la posición correcta. Sin embargo, algunas no disponían de la correspondiente etiqueta identificativa del descargo y se comunicó al titular para su reposición.

El día 30/05/2026 con la planta en modo 6, la inspección accedió a zona controlada para verificar el correcto alineamiento de las válvulas recogidas en el anexo III del 1/PV-83-MJ “Comprobación del cumplimiento de los RV/RP de las ETFM/MRO durante la recarga”. Todas las válvulas revisadas se encontraban cerradas y enclavadas (con fleje metálico y etiqueta identificativa del PV).

El día 31/05/2026 la inspección revisó, parcialmente, la colocación del descargo 1-R31-OPE-PA-INTEGRIDAD-053-000 para garantizar la integridad del recinto de contención durante las maniobras de carga de combustible. Se observaron dos válvulas desmontadas, sobre las cuales se estaban realizando tareas de mantenimiento. La inspección verificó que el alcance del descargo se había modificado teniendo en cuenta el mantenimiento de dichas válvulas.

Válvula asociada a una vía de dilución no enclavada en modo 6

El día 15/05/2026 con la planta en modo 6, la inspección accedió a zona controlada para verificar el correcto alineamiento de las válvulas recogidas en el anexo III del 1/PV-83-MJ. Dichas válvulas, pertenecientes a los sistemas 10, 11 y 17, están asociadas a posibles vías de dilución del RCS y según la CLO 3.9.2 “Válvulas de aislamiento de fuentes de agua no borada” de las ETFM, dichas válvulas se deberán asegurar en posición cerrada en modo 6. Durante esta comprobación, la inspección identificó que la válvula 1/V10183 se encontraba cerrada y disponía de una etiqueta asociada al descargo OT-118 pero no disponía de mecanismo de enclavamiento físico (cadena o fleje), al contrario que el resto de válvulas incluidas en el alcance de este PV. El titular indicó que, a la hora de enclavar las válvulas recogidas en el anexo antes de la entrada en modo 6, el auxiliar cerró y enclavó la 1/V10183 pero no colocó la etiqueta de color magenta asociada al 1/PV-83-MJ considerando que, al encontrarse la válvula en el recinto de contención, la etiqueta podría acabar atrapada en los sumideros del recinto de contención en caso de accidente base de diseño. Posteriormente, el auxiliar encargado de colocar el descargo OT-118 se encontró la 1/V10183 enclavada (con fleje) y, al no disponer de tarjeta, consideró que la válvula se encontraba enclavada abierta, tal y como se requiere durante el ciclo de operación según el 1/PA-20B y decidió romper el fleje. Tras comprobar que estaba cerrada, únicamente colocó la etiqueta asociada al descargo OT-118. La válvula permaneció cerrada en todo momento desde la entrada en modo 6.

Adicionalmente y durante la revisión del 1/PV-83-MJ, la inspección identificó que el criterio de aceptación del anexo III (válvulas enclavadas cerradas) no se correspondía con lo requerido por la CLO 3.9.2 (válvulas aseguradas en posición cerrada). Entrada PAC 26/1920.

Válvula del sistema 36 no enclavada según PA-20B

El día 10/06/2026, con la planta en modo 3, durante una ronda por el edificio de las bombas del sistema de agua de alimentación auxiliar, la inspección identificó que la válvula 1/V36126 de

recirculación de la bomba 1/36P02B se encontraba sin el enclavamiento requerido en el 1/PA-20B “Válvulas/equipos bajo control administrativo y no requeridas por ETF”. El titular indicó que las válvulas que se encuentran en el alcance del 1/PA-20B se van enclavando en su posición requerida durante el arranque de la planta, sin especificar un momento concreto del mismo en el que se deben de tener enclavadas todas las válvulas, tal como figura en el apartado 7.1 del procedimiento. Al día siguiente, la inspección verificó el correcto enclavamiento de la 1/V36126.

Grupo II

El día 07/05/2026, la inspección accedió al edificio de control y al 2/PL-21 para verificar la correcta colocación del descargo 2-C-30-MAN-11-11P01A-002-000. La inspección preguntó al titular si el alcance del descargo debería incluir la colocación de tarjetas en las manetas del 2/PL-81 asociadas a la transferencia del control de las bombas 2/11P01A y 2/11P02A desde sala de control al 2/PL-21.

El criterio del titular era que las tarjetas solo eran necesarias en manetas o selectores de mando que su posición impidiese la progresión de una señal u orden no bloqueada por otros medios. Para el caso particular del 2/PL-81, dado que por diseño es un panel de transferencia y no de mando, consideró que no era necesario incluirlo en el alcance del descargo.

Común

Descargo programado bomba diésel PCI (C/93P18)

El día 15/04/2026, la inspección verificó la correcta colocación del descargo C-C-31-MAN-93-93R18-002-000 para la revisión del motor diésel, desmontaje y sustitución de la bomba por la de reserva y revisión de la válvula C/V931081.

PT.IV.205 “Protección contra incendios”

Se ha ejecutado la revisión rutinaria de este procedimiento, destacando lo siguiente:

Grupo I

Los días 23-24/04/2026, la inspección revisó el estado de las puertas PCI indicadas en los procedimientos I/PP-247A-MJ “Ronda diaria puertas contra incendios” y I/PP-247B-MJ “Ronda semanal puertas contra incendios”. Las anomalías identificadas se transmitieron al titular para su gestión.

El día 23/04/2026 la inspección observó que, en la caja eléctrica OINCTIG compuesta por dos tapas y ubicada en la cota +57 del edificio de control, sólo una de ellas disponía del etiquetado de sellado de PCI. Ambas tapas permiten acceder al mismo espacio donde se encuentran conductos

que deben estar debidamente sellados. El titular verificó que los sellados eran correctos y procedió a marcar ambas tapas con el etiquetado de PCI.

El día 21/05/2026 con la planta en no modo, la inspección revisó el permiso de trabajo con fuego (PTF) 20260521008 (inspección de PCI por turno) asociado a la OT 2096053 para la sustitución de la válvula 1/V15016 en la cota +35 del recinto de contención.

PT.IV.209 “Efectividad del mantenimiento”

Durante el trimestre se han revisado las siguientes actividades de mantenimiento:

Grupo I

Disparo de la unidad 1/81B06A

El día 04/03/2026 se puso en servicio la unidad de ventilación de las salas eléctricas del edificio de control, 1/81B06A, por cambio predictivo de equipos. Al arrancarla apareció la alarma AL-11 (2,7) “Disparo auto del compresor”, observándose localmente alarma de baja presión de aspiración del compresor. Se reseteó y la alarma volvió a aparecer, junto con la AL-25 (5,6) “Disparo del interruptor 7B4”. Localmente el auxiliar no observó causa del disparo y se resetearon las alarmas. El turno emitió la ST-OPE-141387 por el disparo del compresor. La unidad quedó en servicio hasta el siguiente cambio predictivo, realizado el día 07/04/2026.

El día 17/04/2026 mantenimiento eléctrico instaló un registrador de señales y solicitó el arranque de la 1/81B06A. Tras nueve horas en servicio, apareció la alarma AL-11 (6,1) “Anomalía unidad” sin mostrar ninguna alarma local, el compresor se encontró parado y la temperatura de la sala eléctrica correcta. Se dio orden de paro de esta unidad, quedando en servicio la 1/81B06B, y la alarma anterior desapareció

El día 20/04/2026 mantenimiento eléctrico analizó las señales del registrador y vio que con una temperatura de entrada de 23,4 °C no se generaba orden de arranque del compresor (ajustada en primera etapa a 21 °C). Se verificó ausencia de salida de tensión en el relé del controlador 1/CIT8187. Se generó la orden de trabajo A-2252628 para que instrumentación configurase uno nuevo de almacén y revisase el relé fallado.

El día 21/04/2026 se puso de nuevo en servicio la 1/81B06A, tras sustitución del controlador, con las instrucciones de mantener el registrador de señales instalado y tenerla en servicio hasta la recarga 1R31. La inspección preguntó al panel RM acerca de este suceso; estos contestaron que tras conversaciones con el ingeniero del sistema considerarían inicialmente el suceso como fallo funcional, ya que el compresor no arrancó a su temperatura de consigna y, hasta averiguar la causa del fallo del relé, no se podía asegurar cuándo hubiera arrancado.

Grupo II**Oscilación señal de temperatura 2/TT0411C**

El día 29/04/2026 apareció la alarma AL-15 (1,4) “Desviación temperatura media lazo 1” y AL-15 (2,4) “Desviación delta T lazo 1”, desapareciendo al instante. La indicación de temperatura del sensor 2/TT0411C (rama fría, lazo 1) tuvo una oscilación instantánea de 289,1 °C a 288,3 °C. El turno emitió ST OPE-141861 y se generó la orden de trabajo A-2253432. Instrumentación revisó el comportamiento de la señal, apuntando como causa origen la tarjeta que envía la señal del 2/TT0412D al SCRD.

El día 04/05/2026 se sustituyó dicha tarjeta por una equivalente, previamente ajustada en el laboratorio. La inspección asistió a esta tarea, comprobando los ajustes realizados con la nueva tarjeta instalada y la ejecución de los apartados asociados del procedimiento 2/PV-20B-1-MJ “Calibración del canal 1 de protección de sobretemperatura delta T y sobrepotencia delta T”. El resultado de la tarea fue satisfactorio.

Revisando el histórico de fallos se comprobó que sobre este mismo instrumento (2/TT0411C) se emitió ST OPE-135854 el día 17/09/2024 y con la orden A-2154227 se sustituyó la misma tarjeta y se realizaron los mismos ajustes y pruebas finales. Entrada PAC asociada, 26/1650.

Regla de mantenimiento

Durante el trimestre la inspección asistió al comité de regla de mantenimiento, CRM-195, en el que se validaron los sucesos ocurridos desde el anterior comité; se aprobó el acta del comité anterior (CRM-194) y se validaron informes de estructuras emitidos recientemente.

La inspección revisó los siguientes análisis de criterios de RM sobre sucesos ocurridos en los últimos meses:

- 1/I10. Fallo al cierre de la válvula de aislamiento de contención, 1/VM1017. En el informe se analizan dos sucesos idénticos, ocurridos en setiembre y diciembre de 2025. En ambos casos, al realizar una primera maniobra de cierre, la válvula quedó indicando una posición de no cerrada. En posteriores accionamientos su señalización fue correcta. El panel consideró el segundo fallo como repetitivo, no alcanzando el criterio de tres fallos en 18 meses. Al no poder averiguar la causa origen se clasificó en (a) (1) conservadoramente, a expensas de revisar la válvula en la 1R31. Entrada PAC asociada, 25/5716.
- 1/I01, I01.8. Fallo de la tarjeta asociada al transmisor de presión 1/TP0447. La causa básica del fallo se atribuyó a la degradación de sus componentes internos. La tarjeta estuvo en servicio durante 34 años. Se revisó el criterio de fallos y se situó por debajo de la tasa

general de referencia en la industria, por lo que se consideró fallo funcional no evitable por mantenimiento, por lo que los sistemas permanecieron en (a) (2). Entrada PAC asociada, 26/0286.

- 1/81.16. Fallo de la unidad 1/81B06A durante el cambio de tren por mantenimiento predictivo. Al realizar el cambio programado de equipos apareció la alarma de disparo automático del compresor de la unidad y posteriormente la de disparo del interruptor 1/7B4, sin causa real. Dado que no se repitió el suceso y la unidad estuvo en servicio durante cuatro semanas, la causa directa del fallo se atribuyó al comportamiento anómalo de algún componente de la lógica de protección. Se instaló un registrador de señales para vigilar el comportamiento de la 1/81B06A sin repetirse el fallo. El panel RM consideró fallo funcional para las funciones 1 y 2 del sistema, en ambos casos no superaron el criterio de prestaciones por lo que el sistema permaneció en (a) (2). Entrada PAC asociada 26/0940.
- 2/CASR, 2/43E04E. Vibraciones elevadas en el ventilador 2/43E04E de la torre 2/43E01B. En el transcurso de la realización de la prueba de operabilidad de la bomba 2/43P03B se arrancaron los tres ventiladores de la torre y se detectaron ruidos anómalos. Tras revisión y engrase se tomaron vibraciones identificando vibraciones elevadas en el conjunto reductor que motivaron su sustitución. El panel RM clasificó el fallo como funcional evitable por mantenimiento, quedando la función en (a) (1), al asumir que en la 2R29 se ejecutó el preventivo sobre esos ventiladores y quedó latente una fuga de aceite. Entrada PAC asociada, 25/5983.

PT.IV.211 “Evaluaciones del riesgo de mantenimiento y control del trabajo emergente”

Se ha ejecutado la revisión rutinaria de este procedimiento, destacando lo siguiente:

Grupo II

Sustitución del elemento 16 de la batería 2/GOB1B

El día 30/04/2026 la inspección asistió al pre-job, junto con mantenimiento eléctrico y operación, previo a la colocación del descargo 2-C-30-ELC-AF-GOB1B-001-000 para la sustitución del elemento 16 de la batería de 125 Vcc 2/GOB1B, tras someterlo a una carga rápida durante 48h y tener una tensión de 2,106 Vcc. Durante el pre-job, el personal de mantenimiento eléctrico indicó al turno de operación que se debía ampliar el descargo de la batería para incluir la extracción de los fusibles asociados a los voltímetros del centro de distribución 2/G1B que proporcionan indicación de tensión de las baterías.

El turno de operación decidió arrancar manualmente el generador diésel de emergencia 2/GD-B antes de la colocación del descargo. El objetivo era tenerlo arrancado y acoplado a la barra 2/9A durante el tiempo de sustitución del elemento. La inspección verificó el correcto arranque y funcionamiento del generador diésel de emergencia durante la intervención, así como la colocación del descargo de la estación de CO₂ del sistema contra incendios asociado. Se abrieron las correspondientes inoperabilidades de la batería y la barra de distribución, CLO 3.8.4 y 3.8.9 respectivamente, cerrándose en un plazo de tiempo inferior a las dos horas. La inspección comprobó también que se cargaron las indisponibilidades en el monitor de riesgo, quedando en un valor de 8,97 (verde). Entrada PAC asociada, 26/1659.

Revisión del transmisor de nivel 2/TN4302

El día 05/05/2026 la inspección revisó las actividades de revisión del transmisor de nivel, 2/TN4302, de la torre agua de salvaguardias 2/43E01B, con descargo 2-C-30-INS-43-TN4302-001-000. La tarea se generó al observarse el día 29/03/2026 que el aporte de agua a dicha torre entró a un valor de nivel del 88,4%, cuando por diseño el punto esperado era del 79%. Instrumentación intervino mediante la orden de trabajo, A-2251490, comprobando la correcta indicación de nivel, la tarjeta convertidora y los biestables de apertura y cierre de la válvula de aporte, 2/VN4302. Todos los valores se encontraron correctos. Se realizó una prueba funcional comprobando que la válvula abría con un nivel del 79% en la torre.

Durante las 2h35 que duró la intervención el turno declaró las siguientes inoperabilidades: CLO 3.7.9, CLO 3.3.4, CLO 3.7.8 y CLO 3.8.1. No realizó ninguna actividad sobre el otro tren del sistema y aplicó las acciones asociadas a dichas CLO. Las inoperabilidades no se cargaron en el monitor de riesgo al considerarse que los equipos estuvieron disponibles durante las tareas y el nivel de agua en la torre era correcto. Entrada PAC asociada, 26/1268.

PT.IV.212 “Actuación de los operadores durante la evolución de sucesos e incidencias no rutinarias”

Se ha ejecutado la revisión rutinaria de este procedimiento, destacando lo siguiente:

Grupo I

Indicación anómala del canal 1/N31 de flujo neutrónico en rango fuente

El día 08/05/2026, durante la maniobra de inserción de los bancos de control y entrada en modo 3, se produjo la energización de los detectores de rango fuente 1/N31 y 1/N32. El turno de operación identificó que el nivel de cuentas por segundo (cps) indicado por el canal 1/N32 era

considerablemente superior al indicado por el 1/N31. Tras la energización de ambos canales y la estabilización del flujo neutrónico en el núcleo, la inspección identificó que el 1/N31 indicaba cps, mientras que el 1/N32 indicaba cps manteniendo activa, en sala de control, la alarma de alto flujo neutrónico en parada. Al considerar que el canal 1/N31 indicaba un flujo neutrónico menor del esperado, el turno de operación lo declaró inoperable según la CLO 3.3.1 “Instrumentación del sistema de disparo del reactor” de las ETFM, la cual requiere dos canales de flujo neutrónico de rango fuente operables en modo 3 con los interruptores de disparo cerrados y aplicó la acción J (restablecer la operabilidad del canal en 48 horas). Adicionalmente, el turno de operación solicitó a mantenimiento instrumentación la intervención en ambos canales de rango fuente para su ajuste y calibración, lo cual se realizó el día 09/05/2026 en turno de mañana.

Cambio de bomba de carga en funcionamiento en modo 4

El día 10/05/2026 con la planta en modo 4 y una temperatura de 100°C en el RCS, el turno de operación realizó el cambio de bomba de carga en funcionamiento dejando en servicio la 1/11P01C alineada por tren B. Durante esta maniobra y de manera puntual, dos bombas de carga estuvieron alineadas y con capacidad de inyectar al RCS. La inspección identificó que era de aplicación la CLO 3.4.12 “Sistema de protección contra sobrepresiones en frío” de las ETFM, que requiere una sola bomba de carga alineada, con capacidad para inyectar al RCS. Dicha CLO dispone de una nota indicando que, durante un tiempo inferior a una hora, se permite que dos bombas de carga estén alineadas al RCS durante operaciones de cambio de bomba.

La inspección identificó que durante esta maniobra el titular declaró no funcional la CLRO 3.1.5 “Bombas de carga en operación” del MRO, que requiere una única bomba de carga funcional en modo 4 y no recoge la nota de la CLO 3.4.12, permitiendo dos bombas de carga alineadas al RCS durante el cambio de bomba. El titular aplicó la acción A “Una bomba de carga requerida no funcional”, que indica restablecer la funcionalidad de dicha bomba en 72 horas. Posteriormente, el titular anuló la declaración de no funcionalidad de la CLRO 3.1.5 al considerar que la CLO 3.4.12 de las ETFM es de mayor rango y permitía ese alineamiento, según la nota mencionada. Entrada PAC asociada 26/3228.

Pérdida del OPERATE del 1/TR8002

El día 11/05/2026 con la planta en modo 5 se produjo, en varias ocasiones, la pérdida del OPERATE del monitor de radiación 1/TR8002 de la atmósfera del recinto de contención, provocando el aislamiento del sistema de purga de la contención y la parada automática de las unidades de ventilación 1/80A09 y 1/80A10. El titular siguió la I/IOF-39 “Alta actividad en monitores de radiación” y emitió la ST OPE-142001. En todas las ocasiones, el transmisor de

radiación recuperó el OPERATE tras ser rearmado y se pudo normalizar el sistema de purga de la contención. Entrada PAC 26/1785.

Disparo del ventilador 1/43A04C

El día 14/05/2026 a las 10:00h, con la planta en modo 5 y EOP-07, el titular identificó el disparo del ventilador 1/43A04C por actuación de su protección térmica en el interruptor y emitió la ST OPE-142041.

Según el esquema de control y cableado, el disparo del interruptor por actuación del relé térmico 49 provoca, en sala de control, la activación de la alarma AL-25 (8,4) “Disparo en CCM 7C3-1”. Esta alarma se activa por dos causas:

- Actuación de la protección RD.
- Desenergización del relé 74 de alarma, estando cerrado el interruptor 52 de cabecera.

La actuación del relé térmico 49 provoca la desenergización del relé 74, activando la alarma en sala de control.

La inspección identificó que el disparo del ventilador se produjo durante el turno anterior, a las 04:26h. El titular indicó que, durante el turno de noche, la alarma en cuestión se activó frecuentemente debido a diversas maniobras de parada de la planta; hecho que enmascaró el disparo del ventilador por protección térmica. La inspección verificó que la alarma de disparo en el CCM 1/7C3-1 no se mantendría activa en caso de que se colocara un descargo en alguno de los componentes que se alimentan de este ya que, al abrir el interruptor 52 de cabecera, se inhibiría la aparición de esta alarma.

Adicionalmente la inspección identificó que, tras llevarse a cabo el cambio de turno a las 06:00h, el personal entrante del turno de mañana no identificó el disparo del ventilador durante la revisión del estado de la planta al inicio de su jornada.

Por otro lado, durante la revisión de las evaluaciones de las FCSP según el PA-126 la inspección identificó que, en el momento de diagnosticar el disparo del ventilador, el titular no realizó una nueva evaluación de las funciones clave, la cual sí se realizó el día 17/05/2026 en el momento de parar, de manera preventiva para evitar la actuación de su relé térmico, el ventilador 1/43A04E para la sustitución de sus terminales.

En el momento de producirse el disparo del 1/43A04C, la planta se encontraba en modo 5 con el tren A del RHR en funcionamiento y dentro de la aplicabilidad de la CLO 3.4.7 “Lazos del RCS – MODO 5, Lazos Llenos” de las ETFM, por lo que se requería un tren del RHR operable y en funcionamiento y, o bien, otro tren del RHR operable o disponer de nivel de agua en el lado

secundario en, al menos, 2 GV. Por lo tanto, el tren del RHR requerido como operable y en funcionamiento por la CLO 3.4.7 era el tren A, que estaba siendo refrigerado por el tren A del sistema 43 (sistema soporte) con un ventilador disparado.

A las 13:50h, el turno de sala de control realizó el cambio de tren de refrigeración del RCS del A al B para proceder a la intervención en el 1/43A04C. Tras el suceso, el titular emitió dos entradas PAC (26/1889 y 26/2010). Posteriormente, el titular indicó que el retraso en la identificación del disparo del ventilador se analizaría en la ePAC 26/2010.

PT.IV.213 “Evaluaciones de operabilidad”

Durante el periodo analizado, el titular abrió un total de 21 condiciones anómalas. La inspección revisó las siguientes:

Grupo I

A1-26/07.- Caudal refrigeración 1/80B01B. Durante la realización del I/PV-61A-MJ “Operabilidad mensual del sistema de refrigeración de la contención”, no se alcanzó el criterio de aceptación de 112,2 l/s para la configuración del tren B del sistema de refrigeración de salvaguardias tecnológicas. El caudal indicado por el 1/TF4423 fue de 111 l/s.

Como acciones inmediatas, el titular alineó la refrigeración de los cambiadores 1/11E02 y 1/11E04 desde el tren A del sistema 44 y decidió mantener dicho alineamiento durante el resto del ciclo, volvió a ejecutar el I/PV-61A-MJ con resultado satisfactorio y llevó a cabo una DIO, concluyendo que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre la unidad 1/80B01B en base a las siguientes consideraciones:

- El caudal requerido en el I/PV-61A-MJ se ha calculado teniendo en cuenta, tanto en los cálculos como en la incertidumbre de la instrumentación, los valores más conservadores.
- La desviación entre el caudal requerido por el I/PV-61A-MJ para cada unidad 80B01 (112,2 l/s) y el caudal medido (111 l/s) durante el mismo es inferior al 1%.

Posteriormente, el titular llevó a cabo una EVOP concluyendo, al igual que la DIO, que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre la unidad 1/80B01B añadiendo las siguientes consideraciones a las indicadas en la DIO:

- El criterio de aceptación de 112,2 l/s indicado en el I/PV-61A-MJ se calculó tras unas pruebas realizadas durante las recargas 1R23 y 2R21 (acción PAC 17/4736/18) en las que se observó que los caudales de refrigeración más restrictivos correspondían a los de las unidades 1/80B01C y 2/80B01D.

- Una reducción del 1 % en el caudal de refrigeración de la unidad no supondría una disminución significativa de la capacidad refrigeradora misma, dado que el proceso de transferencia térmica está limitado fundamentalmente por el lado aire.

Entrada PAC asociada 26/1287.

Tras finalizar la 1R30 (diciembre 2024), el titular inició el ciclo de operación con la refrigeración de los cambiadores 1/11E02 y 1/11E04 alineada desde el tren A del sistema 44. El día 10/03/2026, el turno de sala de control alineó la refrigeración de dichos cambiadores al tren B para ejecutar una prueba de accionamiento de la válvula de retención 1/V44136 situada en la línea de retorno de agua de refrigeración de estos cambiadores al tren A (OT 2214579). La refrigeración por tren B se mantuvo hasta el día 01/04/2026, cuando se ejecutó el I/PV-61A-MJ con resultado no satisfactorio. El titular emitió la acción PAC (26/1287/03) para revisar los criterios de aceptación del I/PV-61-A-MJ para cada una de las unidades del sistema 80.

A1-26/10.- Vibraciones en bomba 1/45P17A. Durante la ejecución del 1/PS-25A "Prueba de las bombas de agua de refrigeración de los motores del generador diésel A", paralela a la prueba mensual de operabilidad del generador diésel A, 1/PV-75A-I-MJ, se detectó un incremento en el nivel de vibraciones en el punto 1A de la bomba 1/45P17A de agua del circuito de alta temperatura del motor 1/74R07A, alcanzando valores severos según norma ISO 10816-3/3/R. El resto de parámetros de funcionamiento de la bomba se encontraban dentro de los parámetros habituales. El titular ejecutó una DIO, concluyendo que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre el 1/GD-A en base a que todos los parámetros globales de vibraciones se mantuvieron dentro de los límites establecidos en la norma ISO 10816-3/3/R y cumpliendo con los criterios de aceptación definidos en el 1/PS-25A. En la EVOP, el titular indicó que el valor de vibraciones registrado en esta prueba constituía el valor más elevado dentro del histórico reciente disponible y establece, como posible causa contribuyente, que la bomba 1/45P17A acumula seis ciclos de servicio en el motor, valor alineado con el periodo de funcionamiento de referencia recomendado por el fabricante para este tipo de componente. A pesar de ello y hasta la fecha, dicha tendencia no ha supuesto una degradación funcional asociada. Con todo ello, el titular concluyó que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre la bomba 1/45P17A y el 1/GD-A. Como acción asociada, se realizará una intervención sobre la bomba para inspeccionar sus componentes mecánicos internos cuando las condiciones operativas de planta lo permitan. Posteriormente, se valorará la realización de un seguimiento específico de la tendencia vibracional en el punto 1A en las próximas pruebas. Entrada PAC 26/1717.

A1-26/11.- Interruptor del CP 1/9B1. El titular identificó una anomalía en el interruptor 2C del centro de potencia (CP) 1/9B1, el cual alimenta al centro de control de motores (CCM) 1/9C1.1 asociado al grupo 3 de respaldo de los calentadores del presionador (PZR), el cual tenía una anomalía en la bobina del circuito de cierre. El titular emitió la ST OPE-139739 y cerró el interruptor manualmente, dejando sin tensión de corriente continua la bobina del circuito de cierre y alimentada la bobina del circuito de disparo, quedando disponible la apertura manual del interruptor y el disparo por protecciones eléctricas. Adicionalmente ejecutó una DIO, concluyendo que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre el sistema de distribución eléctrica de tren B. Por otro lado, se consideró que la función de seguridad del PZR se cumplía al disponer de los grupos 1 y 2 de calentadores de respaldo. En la EVOP se indicó que los calentadores de respaldo del presionador no reciben ninguna señal de conexión automática relacionada con la seguridad. En caso de que el calentador se tuviera que desconectar manualmente o disparara por SIS o mínima tensión, este se podría volver a conectar cerrando el interruptor localmente. Entrada PAC 26/1787.

A1-26/14.- Generadores diésel de emergencia A y B. El suministrador de los motores de los generadores diésel de emergencia (GDE), emitió la Spare Parts Notice 25501 indicando un defecto detectado en los elementos filtrantes instalados en el subconjunto de regulación de presión del cárter de los motores. En el documento se indica que el suministrador de los elementos filtrantes introdujo un cambio de material (de metálico a plástico) sin previo aviso, el cual provoca que la rejilla pueda deformarse dependiendo de dónde se encuentren ubicados los motores. El titular emitió la ST ICA-101630 para sustituir los elementos filtrantes al diseño original (metálico) y ejecutó una DIO, concluyendo que ambos GDE estaban claramente operables en base a las siguientes consideraciones:

- El posible fallo no compromete la operabilidad de las turbosoplantes ni del resto de componentes asociados al motor, ya que el efecto potencial se limitaría exclusivamente a una deformación localizada de la rejilla del filtro, sin afección funcional sobre el sistema.
- Se ha efectuado una revisión de los parámetros operativos relevantes, incluyendo valores de presión del sistema de aceite y resultados de analíticas, no habiéndose detectado anomalías, tendencias adversas ni indicios de malfuncionamiento asociados a los elementos filtrantes en ninguno de los motores.

Entrada PAC 26/1864.

A1-26/15.- Ventilador 1/43A04C. El día 14/05/2026, con la planta en modo 5 y EOP-7 se produjo el disparo del ventilador 1/43A04C, manteniéndose en servicio la torre 1/43E01A con los

ventiladores 1/43A04A y 1/43A04B en funcionamiento. El titular emitió la ST OPE-142041 y emitió una DIO, concluyendo que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre el tren A del RHR en base a las siguientes consideraciones:

- En la situación actual, no se observa variación en los requerimientos del RHR para extraer el calor residual del núcleo y mantener la temperatura del RCS estable.
- La temperatura del tren A del sistema 44 sólo se ha incrementado alrededor de 3,4°C. La temperatura de bulbo húmedo actual es de aproximadamente 13,1°C.
- Análisis de operabilidad de la CA A2-25/08.

En la EVOP, el titular realizó un cálculo de la carga térmica a evacuar por el sistema 44 en las condiciones de planta en el momento de disparar el ventilador (modo 5), obteniendo que la carga térmica equivalía a un 43% de la capacidad de evacuación de calor de diseño de la torre 1/43E01A. Comparando este valor con la capacidad de la torre para evacuar calor con solo dos ventiladores (59% según cálculo incluido en el APS de nivel 1 de sucesos internos a potencia), el titular concluyó que la torre 1/43E01A era capaz de evacuar la carga térmica correspondiente a la situación de planta con, únicamente, dos ventiladores en servicio y, por lo tanto, existía una expectativa razonable de operabilidad sobre el tren A del sistema 14. Entrada PAC 26/1889.

A1-26/16.- Ventilador 1/43A04E. El titular identificó, mediante termografía, que existía alta temperatura en la fase T del ventilador 1/43A04E. Al estar la planta en modo 5 el titular decidió, preventivamente, para dicho ventilador. La torre 1/43E01B se mantuvo en servicio con los ventiladores 1/43A04D y 1/43A04F. Adicionalmente emitió la ST ELC-114007 y emitió una DIO, concluyendo que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre el tren B del sistema 14 en base a las mismas consideraciones tenidas en cuenta en la DIO de la CA A1-26/15. De la misma manera, el titular incluyó en la EVOP el mismo cálculo para concluir que la torre 1/43E01B, con solo dos ventiladores en funcionamiento, era capaz de evacuar la carga térmica del tren B del sistema 44 con la planta en modo 5 y, por lo tanto, existía una expectativa razonable de operabilidad sobre el tren B del RHR. El titular estableció, como medida compensatoria vigilar, una vez por turno, la evolución de las temperaturas de los interruptores de alimentación a los ventiladores. El día 17/05/2026, con la cavidad de carga llena de agua y previo a la descarga del núcleo, el titular intervino en el interruptor del 1/43A04E. Entrada PAC 26/1890.

A1-26/19.- Fuga por el cuerpo de la 1/V15008. Durante la ejecución del I/PV-56-1-MJ “Verificación del caudal de IS de las líneas asociadas a las bombas de carga” durante la parte final de la recarga 1R31, el titular identificó un rezume a través de los pernos de unión del cuerpo de la válvula 1/V15008, situada en el recinto de contención. Tras el reapriete de los pernos, no se observó fuga

alguna. Posteriormente y durante el aumento de presión en el RCS, a 25 kg/cm² se reanudó la fuga, por lo que el titular emitió una solicitud de trabajo para sellar las diferentes juntas entre los pernos, sus respectivas tuercas y la unión entre la tapa y el cuerpo de la válvula, eliminando dicha fuga. Una vez alcanzadas las condiciones nominales de presión y temperatura en el RCS y durante la ejecución del 1/PV-741-MJ “Procedimiento de prueba de fugas de válvulas que separan alta y baja presión (barrera de presión)”, el titular confirmó la ausencia de fugas a través de la 1/V15008. En base a ello, el titular ejecutó una DIO, concluyendo que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre la válvula, desde el punto de vista de la operabilidad del ECCS.

En la EVOP, el titular analizó el posible efecto de la degradación de la válvula en el coeficiente de caudal de la válvula (Cv). El titular indicó que la pérdida de estanqueidad no podría afectar a la posición de la válvula, lo que podría provocar una variación en el caudal de IS en caso de producirse un accidente base de diseño. Por otro lado, no existían evidencias de degradación en los componentes internos de la válvula. Por todo ello, el titular concluyó que existía una expectativa razonable de que la válvula continuara proporcionando el reparto de caudal requerido durante el resto del ciclo de operación. Entrada PAC 26/2682.

A1-26/20.- Válvulas neumáticas con membranas . El titular identificó que las membranas del fabricante con marcado presentaban un espesor superior al especificado, lo cual podría generar tensiones adicionales durante la operación de las válvulas neumáticas que las montaran, según indicaciones del fabricante. Este recomienda sustituir dichas membranas por otras con marcado , las cuales han sido sometidas a ensayos de ciclado extensivos y cumplen con lo requerido.

El titular identificó una serie de válvulas que montaban este tipo de membrana:

- 1/VN1107, 1/VN1108 y 1/VN1109: aislamiento de orificios de la línea de descarga del sistema de control químico y de volumen (sistema 11) y aislamiento de la contención.
- 1/VN1140: aislamiento de la línea de carga auxiliar del sistema 11.
- 1/VN1701: situada en la línea que conecta el tanque 1/14T01 de agua de recarga con el sistema de refrigeración y purificación del foso de combustible gastado.
- 1/VN3051A: baipás de la válvula 1/VN3050 de aislamiento de vapor principal del generador de vapor C.
- 1/VN3614 y 1/VN3617: aislamiento de las líneas de purga de los generadores de vapor B y C.
- 1/VN9304: aislamiento de la línea de agua del sistema contraincendios al recinto de contención (exterior).

El titular ejecutó una DIO, concluyendo que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre las válvulas indicadas en base a que el fallo de la membrana provocaría que la válvula fallara en su posición segura y dichas membranas son consideradas NNS (no clase).

En la EVOP, el titular realizó un análisis particular de cada una de las válvulas neumáticas afectadas, indicando sus funciones, su posición de fallo y el motivo por el que fallan en la posición correspondiente. Finalmente, el titular concluyó que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre todas las válvulas analizadas. Como acción correctiva, el titular procederá a la sustitución de las membranas afectadas en la primera ventana disponible y según la disponibilidad de los repuestos adecuados. Entrada PAC asociada 26/2764.

Grupo II

A2-26/13.- Generadores diésel de emergencia A y B. Análoga a la CA A1-26/14. Entrada PAC asociada 26/1865.

A2-26/14.- Fuga por una penetración del recinto de contención. El titular identificó una fuga a través del interior de las válvulas 2/VS5101 y 2/VS5102 de aislamiento de la contención asociadas a la línea de toma de muestras de los acumuladores del ECCS. El titular emitió la ST OPE-142067, realizó una estimación del caudal de fuga, obteniendo un valor de 24 ml/min y emitió una DIO, concluyendo que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre la penetración M2-243 en base a que la estimación total de fuga asignada al recinto tras la ejecución del último 2/PV-127, añadiendo la estimación de fuga a través de las 2/VS5101 y 2/VS5102, sería inferior al valor máximo permitido por las ETFM (0,6La). En la EVOP, el titular calculó un valor más preciso de fuga por la penetración y lo comparó, tanto con su valor límite orientativo como con la fuga medida en la 2/VS5102 en la última recarga. El valor máximo de fuga se comparó con el valor de fuga total de contención, medido en la última recarga, concluyendo que la fuga por la 2/M2-243 estaba muy alejada del valor máximo, pudiendo concluir que las válvulas de aislamiento 2/VS5101 y 2/VS5102 (penetración M2-243) están claramente operables. Entrada PAC 26/1932.

A2-26/15.- Grieta en soporte del cambiador 2/44E01B. El 08/06/2026 el titular identificó una grieta horizontal en uno de los dos soportes de hormigón del cambiador de salvaguardias 2/44E01B, emitió la ST OPE-142355 y llevó a cabo una DIO, concluyendo que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre el tren B del sistema 43 en base a que, por un lado, no se había observado ningún otro defecto adicional en los soportes del cambiador ni ninguna variación en los parámetros de funcionamiento del mismo. Por otro lado, el día 05/06/2026, el tren B del sistema 43 se puso en servicio para la ejecución del 2/PV-105D-MJ tras el montaje del nuevo motor y, durante su funcionamiento, no se observó ninguna anomalía en el mismo. En la

EVOP, el titular indicó que el defecto se encontraba en la zona de unión del mortero de acabado y el hormigón estructural de la bancada, sin afectar a ninguno de los componentes con función estructural de la misma. Tampoco se ha visto afectado el perfil que soporta la plataforma de acceso a las válvulas que se encuentran en la parte superior del cambiador. Por todo ello, el titular consideró que el cambiador 2/44E01B y el tren B del sistema 43 se encontraba claramente operable. Entrada PAC 26/2576.

A2-26/16.- Válvulas neumáticas con membranas . Análoga a la CA A1-26/20. En este caso, las válvulas neumáticas afectadas son las siguientes:

- 2/VN1107: aislamiento de un orificio de la línea de descarga del sistema 11.
- 2/VN1140: aislamiento de la línea de carga auxiliar del sistema 11.
- 2/VCP3043 y 2/VCP3052: válvulas de alivio de los generadores de vapor A y C.
- 2/VN3611 y 2/VN3614: aislamiento de las líneas de purga de los generadores de vapor A y B.

El titular concluyó, tanto en la DIO como en la EVOP, que existía una expectativa razonable de operabilidad sobre las válvulas analizadas. Entrada PAC 26/2766.

PT.IV.216 “Inspección de pruebas post-mantenimiento”

Se ha ejecutado la revisión rutinaria de este procedimiento, destacando lo siguiente:

Grupo I

El día 23/04/2026 la inspección revisó el resultado de la prueba 1/PV-105B-MJ “Operabilidad de la bomba de agua de servicios de salvaguardias tecnológicas B”, tras el cambio de motor eléctrico de la bomba 1/43P03B. Se realizó una prueba completa y se elaboró una nueva curva presión/caudal de referencia, mediante la OT A-2251925.

El día 06/05/2026 la inspección comprobó la ejecución de la prueba de operabilidad de cargadores 1/GBL1D Y 1/GBM1D de alimentación a la barra 125 Vcc G1D, de acuerdo al procedimiento 1/PV-81-III-D2-MJ. La prueba se ejecutó tras la tarea de revisión y ajuste del cargador 1/GBL1D, asociada al descargo 1-C-31-ELC-AF-GBL1D-001-000. La prueba consistió en tener conectado dicho cargador a un banco de resistencias, verificando que suministra una intensidad mayor a 40 A, en modo carga rápida, durante un mínimo de 8h. La inspección verificó las primeras 2,5h en las que se cumplieron los criterios exigidos en la prueba.

El día 23/05/2026 a las 05:31h se arrancó el generador diésel de emergencia A según I/IOP-2.02 “Generadores diésel” para la realización del I/PV-76-1-GDA-MJ “Prueba de 24h del generador diésel A”. Se acopló a la su barra de salvaguardias 1/7A a las 05:36h y se alcanzaron condiciones

de sobrecarga a las 05:45h. La inspección realizó diversas verificaciones de los principales parámetros de funcionamiento, durante las 24h, encontrando todos los valores correctos.

El día 31/05/2026 a las 15:08h se arrancó el generador diésel de emergencia B según I/IOP-2.02 “Generadores diésel” para la realización del I/PV-76-1-GDB-MJ “Prueba de 24h del generador diésel B”. Se acopló a la su barra de salvaguardias 9A a las 15:18h y se alcanzaron condiciones de sobrecarga a las 15:30h. La inspección realizó diversas verificaciones de los principales parámetros de funcionamiento, durante las 24h, encontrando todos los valores correctos.

El día 10/06/2026, la inspección asistió a la ejecución del 1/PV-65C-MJ “Operabilidad de la turbobomba de agua alimentación auxiliar” tras la intervención en la bomba durante la recarga 1R31. La prueba completa de la bomba se desarrolló con resultado satisfactorio.

Común

El día 17/04/2026 la inspección asistió a la realización de la nueva curva de la bomba diésel de PCI, C/93P18, tras la devolución del descargo C-C-31-MAN-93-93R18-002-000 para la revisión del motor diésel, desmontaje y sustitución de la bomba por la de reserva. La tarea de sustitución de la bomba se realizó tras detectar el titular una ligera degradación en algunos valores de la curva presión/caudal, respecto a pruebas anteriores.

El resultado de la nueva curva para la bomba sustituida dio valores inferiores al 10% de la curva teórica (criterio de NEIL). El resultado de la prueba funcional, PMP-112D y PP-110-1C-MJ, fue satisfactorio. El titular emitió la entrada PAC 26/1454 para evaluar las desviaciones de la nueva bomba y dar como aceptable la nueva curva presión/caudal.

PT.IV.217 “Recarga y otras actividades de parada”

Se ha ejecutado la revisión rutinaria de este procedimiento, destacando lo siguiente:

Grupo I

Recarga de combustible 1R31

El día 08/05/2026 se inició la recarga 31 de combustible de CN Ascó I. La inspección emitió el informe preceptivo de recarga, de referencia CSN/IEV/INRE/AS0/2604/1297 donde se analizaron las actividades más destacables de la misma.

A lo largo de la parada programada se revisaron las funciones clave de seguridad, de acuerdo con el PA-126 “Funciones clave de seguridad en parada” revisión 31, en los distintos estados operativos más importantes. En la elaboración de los distintos borradores del programa se evaluaron, de forma independiente al personal de Sala de Control, las funciones clave y el titular

celebró el Comité de Verificación y Evaluación (CVE) nº2, el día 16/04/2026, para garantizar su cumplimiento.

Respecto a las actividades ejecutadas en el programa de la 1R31 se revisaron las siguientes:

Parada y enfriamiento hasta modo 5

El día 08/05/2026, la inspección accedió a la sala de control para realizar un seguimiento de las maniobras de reducción de carga, desacoplamiento de la red eléctrica y subcriticidad del reactor previas al inicio de la 1R31, según las instrucciones I/IOG-04 “Operación a potencia”, I/IOG-06 “De mínima carga a espera caliente” e I/IOG-07 “De espera caliente a parada fría”, destacando las siguientes:

- Normalización de biestables asociados al permisivo P-8 y a los disparos del reactor por alto flujo en rango intermedio y rango potencia, bajo punto de tarado. Dichos biestables se normalizaron a los valores esperados de potencia nuclear.
- Transferencia de alimentación de las barras normales a los transformadores auxiliares de arranque (TAA). Dicha transferencia se realizó con una carga en turbina de 145 MW.
- Disparo de la turbina principal y del alternador.
- Transferencia del control de nivel de los GV al sistema de agua de alimentación auxiliar. La inspección supervisó el correcto arranque de la bomba 1/36P02A.
- Cálculo del margen de parada previo a la entrada en modo 3. La inspección revisó los cálculos realizados por el turno de operación.
- Inserción total de los bancos de control.
- Inicio de la boración del RCS para alcanzar la concentración de boro de recarga.

Durante el seguimiento de las instrucciones anteriores, la inspección identificó una serie de errores de redacción, que se transmitieron al titular para su corrección:

- I/IOG-06: página 12 de 21, el paso 8.1.18 hace referencia a las VN-3266AB/C/D cuando debería indicar VN-3266A/B/C/D.
- I/IOG-07: página 11 de 37, en el paso 8.1.1 se hace referencia poner en servicio el sistema de vapor auxiliar desde el propio Grupo 1 cuando, en la I/IOG-06, se indicó transferirlo desde el Grupo 2.

Durante la maniobra de boración del RCS previa al enfriamiento y despresurización, el turno de operación decidió pasar a manual el control de nivel del presionador y aumentar la demanda de apertura de la 1/VCF122 para incrementar el caudal de carga, acumulando así el exceso de refrigerante debido a la boración en el presionador, teniendo presente el límite de nivel establecido

por la CLO 3.4.9 “Presionador”. Esto permite disponer de reserva de inventario y compensar la contracción del refrigerante durante el enfriamiento del RCS, evitando que el nivel del presionador pueda disminuir por debajo del 15%. La inspección no identificó que los pasos para realizar esta maniobra se reflejaran en la I/IOG-07 ni tampoco en la I/IOP-1.09 “Sistema de aportación de agua al primario”. Sí se recoge en la I/IOG-07 la precaución de respetar los límites de nivel del presionador establecidos en la CLO 3.4.9 “Presionador” durante el enfriamiento de la planta.

Prueba de la turbobomba de agua de alimentación auxiliar y válvulas de alivio de los GV

El día 09/05/2026, la inspección asistió a la ejecución del I/PS-54 “Prueba de la turbobomba de agua de alimentación auxiliar (TBAAA) y válvulas de alivio de los generadores de vapor (GV)” para los apartados en que se prueban en manual las válvulas de alivio de los GV y revisó los resultados de los apartados correspondientes a la prueba en manual de la TBAAA, 1/36P01. El resultado de ambas pruebas fue satisfactorio.

Funciones clave de seguridad en parada (FCSP)

El día 11/05/2026, la inspección comprobó el correcto estado de las penetraciones eléctricas de contención, verificando que todas ellas cumplieran con el criterio de aceptación. Se comprobó también la vigencia del plan de contingencia de cierre de la esclusa de equipos de contención, con la presencia de un equipo de operarios, dotados de comunicación directa con sala de control, y de las herramientas necesarias para efectuar las maniobras de cierre de la esclusa en caso necesario.

El día 14/05/2026, la inspección comprobó el estado de las FCSP tras la entrada en el EOP-7 “Modo 5 o 6, RCS sin capacidad de cierre con inventario entre nivel de brida y 7 metros, atmosférico” a las 11:05h. Durante la revisión del anexo V “Integridad de contención y capacidad de cierre de las penetraciones de contención” cumplimentado durante el turno de noche anterior, cuando la planta se encontraba en el EOP-5, la inspección identificó que los apartados 3 “Penetraciones mecánicas” y 4 “Generadores de vapor” se habían cumplimentado con respecto a lo requerido en el EOP-5, por lo que se debían de volver a cumplimentar en el nuevo EOP. El titular indicó que procedería a actualizar el anexo V con las nuevas condiciones del EOP-7. La inspección verificó que, al estar colocado el descargo OPE-52 y encontrarse los GV intactos, se cumplía con lo requerido para tener establecida la integridad de la contención.

Cumplimiento del I/PV-132A-MJ “Inspección de contención tras entrada con integridad de contención establecida”

El 09/05/2026, con la planta en modo 3, la inspección accedió al recinto de contención para verificar la ausencia de material suelto que pudiera ser transportado a los sumideros de

emergencia, y afectar a las aspiraciones de las bombas durante condiciones de accidente de pérdida de refrigerante (RV 3.6.19.2). No se identificó ningún material desprendible.

Comprobación del plan de contingencia PC-I-01 según el PA-126 “Funciones claves de seguridad en parada”

Durante la apertura de la esclusa de equipos se establece el plan de contingencia PC-I-01 según el procedimiento PA-126 para que en caso de verse afectada la integridad de contención se cierre de forma rápida la esclusa de equipos. El 10/05/2025 la inspección verificó que el equipo de ejecución nº1 estaba formado por dos operarios y se encontraban dentro del edificio de contención.

Comprobación del plan de contingencia PC-I-02 según el PA-126 “Funciones claves de seguridad en parada”

Durante la maniobra de drenaje del RCS desde el 30% de nivel en el PZR hasta nivel de brida, previa a la entrada en modo 6, se establece el plan de contingencia PC-I-02 para que, en caso de producirse la pérdida de refrigeración mediante el RHR, se pueda recuperar y mantener la condición de RCS íntegro (con capacidad de presurizarse) desde una situación de RCS intacto y atmosférico. El día 14/05/2026, la inspección accedió al recinto de contención y verificó la presencia de un auxiliar de operación en el edificio durante el periodo de aplicabilidad del plan y la existencia de equipos de respiración autónoma a disposición del personal. El turno de operación indicó que utilizaría la telefonía tetra en lugar de megafonía para localizar al auxiliar de operación en caso de tener que ejecutar el plan de contingencia, ya que la megafonía del recinto de contención no se recibía adecuadamente en algunos puntos del mismo.

Validación del plan de contingencia de cierre rápido de la compuerta de equipos

El día 29/05/2026 la inspección asistió a la maniobra de cierre rápido de la compuerta de equipos del recinto de contención. El objeto de la prueba fue el de validar la duración de dicha maniobra desde el momento en que se activa a requerimiento de sala de control. La anterior ejecución se realizó en 2020, durante la recarga del grupo-II.

Para la maniobra se simuló que la grúa estaba descargando material en la cota inferior del edificio de contención, de este modo se simuló un tiempo más largo para retirar la grúa, antes de las maniobras de desmontaje del tramex. También se utilizó la velocidad de descenso más lenta en el polipasto de la compuerta. El tiempo total empleado en completar las maniobras, partiendo de dicha situación, fue de 26 minutos y 44 segundos, contados desde que se activó la llamada telefónica. El resultado del año 2020 fue de un tiempo de 27 minutos y 54 segundos sin carga en tránsito y de 39 minutos y 15 segundos con la carga más restrictiva en tránsito.

Operaciones de movimiento de combustible nuclear

El día 14/05/2026, la inspección accedió al edificio de combustible para supervisar las maniobras de traslado del combustible nuclear nuevo desde el foso de combustible nuevo a la piscina de combustible gastado.

El día 18/05/2026, la inspección comprobó que las maniobras de descarga del núcleo se realizaron con la presencia de personal con licencia de operación con capacidad para la supervisión del movimiento de combustible nuclear. Se verificaron los movimientos desde el núcleo del reactor hasta su alojamiento en la piscina de combustible gastado.

El día 19/05/2026, la inspección accedió al edificio de combustible para supervisar las maniobras de limpieza por ultrasonidos de los elementos combustibles irradiados que retornan al núcleo para otro ciclo de quemado. La inspección verificó la presencia de personal con licencia de operación con capacidad para la supervisión del movimiento de combustible nuclear.

El día 30 y 31/05/2026, la inspección accedió a zona controlada para supervisar las operaciones de carga de elementos combustibles en el núcleo del reactor, tanto desde el edificio de combustible como cavidad de recarga. La inspección verificó la presencia de personal con licencia de operación con capacidad para la supervisión del movimiento de combustible nuclear.

Verificación de trenes protegidos según MOPE-44 “Etiquetado de los equipos clave requeridos en parada”

El día 11/05/2026, en estado operativo 5 y con ambos trenes de seguridad protegidos, la inspección verificó el cumplimiento del MOPE-44 en las salas de las barras de salvaguardias 7A/9A, salas de baterías y onduladores, cambiadores de calor y bombas de agua de salvaguardias, bombas de carga y de extracción de calor residual. Se comprobó la ausencia de andamios instalados y trabajos en curso.

El día 25/05/2026, con la planta en no modo y tren A protegido, la inspección verificó el cumplimiento del MOPE-44 en la sala de la barra de salvaguardias 7A, salas de baterías y onduladores, cambiadores de calor, bombas de agua de salvaguardias y refrigeración del foso de combustible gastado. Se comprobó la ausencia de andamios instalados y trabajos en curso.

Pruebas de actuación de válvulas RSA, tren A tras implantar PCD 1/37970

El día 02/06/2027 la inspección asistió a la ejecución de la prueba I/PV-42B-5-MJ “Prueba de la lógica de actuación de la transferencia semiautomática a los sumideros de la contención tren A”, realizada tras la implantación del PCD 1/37970 de eliminación de la dependencia del SCDR de las acciones de cambio a recirculación desde sala de control. La prueba se realizó con el descargo de

operación (OT-01012026-203) para asegurar que las válvulas implicadas no se movían de su posición inicial. Durante los distintos apartados de la prueba se midió el cambio de estado de la válvula mediante voltímetro. El resultado de la prueba fue satisfactorio.

Desgasificación del RCS

El día 05/06/2026, la inspección asistió a la ejecución de las maniobras relacionadas con la desgasificación del RCS según la I/IOP-1.08 “Llenado y venteo del sistema primario”. Durante las maniobras de incremento del vacío en el RCS, la inspección verificó la presencia de personal de apoyo al operador de reactor titular vigilando el funcionamiento de la bomba 1/14P01A. Sin embargo, dicha vigilancia no se realizó tal y como requiere la I/IOP-1.08 como precaución particular *“cuando el nivel del RCS esté entre 20 y 24 cm por encima de PMT, elevación 40.170, un Operador de Reactor sin otro cometido controlará constantemente el amperímetro de la bomba de RHR en funcionamiento para vigilar si se produce su cavitación”*. El personal de apoyo estuvo vigilando otros parámetros durante la maniobra, incluida la lectura del amperímetro, pero no de forma constante. El titular abrió la entrada PAC 26/3229 para analizar la posibilidad de modificar la mencionada precaución, incluyendo otros parámetros posibles para la vigilancia del correcto funcionamiento de la bomba del RHR.

Inspección del recinto de contención previo al arranque

El día 09/06/2026, la inspección accedió al recinto de contención para supervisar la ejecución del 1/MOPE-88 “Inspección de contención”. Durante el recorrido, el titular identificó dos andamios pendientes de retirar en la cota 35 y pequeños materiales depositados en el suelo de las distintas cotas, los cuales fueron retirados por el titular.

Descargo del transmisor 1/TF605A de caudal de inyección del tren A del RHR

El día 03/06/2026, con la planta en modo 6, el titular identificó un rezume de boro por una conexión del transmisor 1/TF605A de caudal de inyección de la bomba 1/14P01A al RCS y emitió la ST MIP-112767. El día 11/06/2026 a las 19:25h, con la planta en modo 3, el titular colocó en descargo el 1/TF605A para intervenir en el mismo. El descargo (OT-01012026-275) consistió en aislar las dos ramas del instrumento cerrando sus válvulas raíz, de esta forma se perdió su indicación de lectura. El descargo se retiró el día 13/06/2026 a las 11:56.

A preguntas de la inspección sobre la operabilidad del tren A del ECCS con el transmisor en descargo, el titular consideró que estaba operable en base a que, por un lado, el alineamiento de las válvulas 1/VCM603A en posición abierta y 1/VCF605A en posición cerrada, durante una inyección de seguridad, no se vería afectada por la indisponibilidad del 1/TF605A al situar sus manetas de sala de control en ABRIR y CERRAR, respectivamente. Por otro lado, consideró que

durante el seguimiento de la I/IOE-E-0 “Disparo del reactor y/o inyección de seguridad” y a la hora de verificar el caudal de IS de baja presión (paso 15.c), si no se dispone del 1/TF605A, es posible cumplir el paso verificando que la bomba del RHR asociada esta arrancada y que el alineamiento de las válvulas es correcto.

Anomalía en la válvula 1/VN3042 de aislamiento de vapor principal al GV-A

El día 12/06/2026, con la planta en modo 2 y durante la maniobra de apertura de las válvulas de aislamiento de vapor principal, el titular no pudo llevar a cabo la apertura de la 1/VN3042 (GV-A). El emitió la ST OPE-142417 para intervenir en la válvula. El personal de mantenimiento identificó una burbuja de aire en el circuito hidráulico de la válvula, provocando que la bomba no generara la suficiente presión como para mover el actuador y abrir la válvula. Esto, además, provocó el calentamiento del cierre de la bomba, derivando en una pequeña fuga de aceite. Tras purgar el circuito hidráulico, el titular llevó a cabo la apertura de la 1/VN3042 y, posteriormente, procedió a sustituir la bomba de manera preventiva, estando la válvula de aislamiento abierta. Inicialmente, el titular declaró la válvula inoperable según la CLO 3.7.2 “Válvulas de aislamiento de vapor principal” hasta que finalizó la sustitución de la bomba hidráulica.

Posteriormente apareció, en sala de control, la alarma AL-17 (7.8) “Anomalía válvula aislamiento líneas de vapor”. El titular emitió la ST OPE-142426 e identificó que la causa de la alarma se debía a la existencia de baja presión de nitrógeno en la 1/VN3042, causado por una fuga. Inmediatamente después, el titular volvió a declarar inoperable la válvula y procedió a abrir la 1/VN3044A. Tras subsanar la anomalía, durante el turno de tarde se devolvió la operabilidad a la válvula de aislamiento. Entradas PAC 26/2669 y 26/2710.

Se revisó la ejecución de los procedimientos de vigilancia necesarios para los distintos cambios de modo de operación. Los cambios, durante bajada y posterior arranque, tuvieron lugar en las siguientes fechas:

- 08/05/2026; 23:10h, desacoplamiento de la red eléctrica (inicio 1R31).
- 08/05/2026; 23:12h, se alcanza modo 2.
- 09/05/2026; 00:32h, se alcanza modo 3.
- 09/05/2026; 18:20h, se alcanza modo 4.
- 10/05/2026; 03:10h, se alcanza modo 5.
- 14/05/2026; 19:10h, se alcanza modo 6.
- 17/05/2026, 11:04h, inicio de la descarga del núcleo.
- 19/05/2026, 00:40h, finalización de la descarga del núcleo y entrada en no modo.
- 30/05/2026; 01:30h, inicio carga de combustible, modo 6.

- 31/05/2026; 21:38h, finalización carga de combustible.
- 04/06/2026; 17:40h, se alcanza modo 5.
- 06/06/2026; 06:00h, realizadas ESFAS-B.
- 06/06/2026; 21:00h, realizadas ESFAS-A.
- 09/06/2026; 12:30h, se alcanza modo 4.
- 09/06/2026; 21:00h, se alcanza modo 3.
- 11/06/2026; 07:00h, alcanzadas condiciones nominales.
- 11/06/2026; 21:04h, alcanzada criticidad y modo 2.
- 12/06/2026; 08:02h, se alcanza modo 1.
- 12/06/2026; 10:11h, acoplamiento a la red eléctrica exterior (final 1R31).

La duración final de la recarga 31 se redujo en 38 horas con respecto a la revisión 0 del programa de recarga. La dosis colectiva acumulada fue de 374,694 mSv.p respecto a la prevista de 466 mSv.p.

PT.IV.219 “Requisitos de vigilancia”

Se ha ejecutado la revisión rutinaria de este procedimiento, destacando lo siguiente:

Grupo I

El día 13/04/2026, la inspección asistió a la ejecución del 1/PV-75A-I-MJ “Comprobación mensual de la operabilidad del generador diésel A”, con resultado satisfactorio.

El día 16/04/2026, la inspección asistió a la ejecución del I/PV-17A-2-MJ “Prueba operacional y calibración de cámaras del canal 2 del rango de potencia N42”, con resultado satisfactorio. Durante la ejecución de esta prueba y como acción preventiva tras un suceso ocurrido en CN Vandellós II con un detector del rango potencia, el titular llevó a cabo una serie medidas para obtener la curva de saturación y la curva de corriente/tensión del detector, verificando así la no degradación del mismo (OT 2247768).

El día 27/04/2026, la inspección asistió a la ejecución del 1/PV-75B-I-MJ “Comprobación mensual de la operabilidad del generador diésel B” y a las pruebas operacionales de los canales 1 y 2 de protección de presión en la contención, 1/PV-36A-1-MJ y 1/PV-36A-2-MJ, con resultados satisfactorios.

El día 05/05/2026, la inspección asistió al pre-job y ejecución del 1/PV-04C-MJ “Operabilidad de la bomba de carga C” con resultado satisfactorio.

El día 06/05/2026, la inspección asistió al pre-job y ejecución de los 1/PP-07A-MJ “Prueba funcional bomba agua de refrigeración foso combustible gastado A” y 1/PP-07B-MJ “Prueba funcional bomba agua de refrigeración foso combustible gastado B” que da cumplimiento al requisito de prueba RP 3.9.3.4 del Manual de Requisitos de Operación (MRO) para verificar la funcionalidad de las bombas dentro de los 31 días anteriores al inicio del movimiento de combustible. La bomba B (1/17P01B) se dejó con caudal de recarga y la bomba A (1/17P01A) con caudal normal, en ambos casos se cerró la válvula de recirculación de cada bomba previo al ajuste del caudal. Esta maniobra no figuraba en ningún apartado del procedimiento. Tras comunicarlo al titular, este abrió la entrada al PAC 26/1709 para incluir dicha instrucción en el procedimiento.

El día 07/05/2026, la inspección asistió a la ejecución del 1/PV-75B-I-MJ “Comprobación mensual de la operabilidad del generador diésel B” realizado tras la sustitución del transmisor de presión, 1/SP7028B, con el descargo 1-C-31-INS-74-GD2-004-000. El resultado de la prueba fue satisfactorio.

El día 09/05/2026, la inspección accedió al recinto de contención para asistir a la ejecución de los I/PV-141B-MJ “Operabilidad venteo sistema de refrigerante del reactor (18 meses)” y 1/PS-12 “Prueba de accionamiento de válvulas categoría A y B (ASME OM)” sobre las válvulas de alivio del presionador, 1/VCP445 y 1/VCP444A y sus respectivas válvulas de aislamiento, 1/VM1002 y 1/VM1003. Todas las pruebas se llevaron a cabo con resultado satisfactorio. Durante la prueba de apertura de la 1/VCP445 con aire de instrumentos, el titular identificó que el tiempo de apertura (2,53 segundos) se había incrementado con respecto a su tiempo de referencia, estando este dentro del tiempo límite de 3,3 segundos establecido en el 1/PS-12. El titular emitió la ST MIP-112533 y abrió la entrada PAC 26/1748. La inspección identificó que los auxiliares de operación llevaron a cabo las acciones locales asociadas al I/PV-141B-MJ siguiendo unas instrucciones que no correspondían a las del formato oficial del procedimiento.

El día 11/06/2026 la inspección asistió al pre-job y ejecución del I/PV-08-MJ “Medida del tiempo de caída de barras de control y parada banco a banco”, con resultado satisfactorio.

El día 16/06/2026 la inspección realizó una comprobación independiente de los apartados 1, 2 y 3 del anexo I del PV-125A0-S-MJ “Comprobaciones semanales del auxiliar de operación”, encontrando todos los requisitos acordes a sus criterios de aceptación.

El día 22/06/2026, la inspección asistió a la ejecución del 1/PV-75B-I-MJ “Comprobación mensual de la operabilidad del generador diésel B”, con resultado satisfactorio.

Grupo II

El día 01/04/2026, la inspección asistió a la ejecución del 2/PV-04A-MJ “Operabilidad de la bomba de carga A”, con resultado satisfactorio.

El día 07/04/2026, la inspección asistió a la ejecución del 2/PV-75A-I-MJ “Comprobación mensual de la operabilidad del generador diésel A”, con resultado satisfactorio.

El día 10/04/2026, la inspección asistió al pre-job y ejecución del II/PV-92-A-MJ “Prueba operacional del interruptor de disparo del reactor, de la lógica del disparo del reactor y de la lógica de actuación de salvaguardias tecnológicas tren A”. En los últimos apartados de la prueba se tomaron medidas de resistencia en los terminales TBB-1 y TBB-2 con el pulsador TRIP accionado, y sin accionar; así como medidas de tensión entre los terminales TP-1 y TP-2, con resultado correcto.

El día 20/04/2026, la inspección asistió a la ejecución del 2/PV-75B-I-MJ “Comprobación mensual de la operabilidad del generador diésel B”. En el paso de acoplamiento del equipo a la barra 2/9A disparó por señal de mínima tensión de excitación. La causa fue por ajuste de la tensión de salida del generador ligeramente inferior a la tensión de la barra (alimentada desde el 2/TAA-2), el operador no pudo ajustar a tiempo el regulador del generador una vez cerrado su interruptor.

Se revisó el suceso por mantenimiento eléctrico; estos aconsejaron que se empleara el valor de tensión de salida del generador proporcionado por el computador, al ser más preciso que el voltímetro del panel de sala de control. Empleando esta estrategia se repitió la prueba con resultado satisfactorio. Adicionalmente el turno de operación emitió una determinación inmediata de operabilidad argumentando que en caso de arranque de emergencia el regulador de tensión emplea otro potenciómetro, ajustado al valor de tensión nominal de la barra 2/9A, por lo que su acoplamiento a la barra es automático. Entrada PAC asociada, 26/1483.

El día 04/05/2026, la inspección asistió a la ejecución del 2/PV-75A-I-MJ “Comprobación mensual de la operabilidad del generador diésel A”, con resultado satisfactorio.

El día 07/05/2026, la inspección asistió al pre-job y ejecución del II/PV-92-B-MJ “Prueba operacional del interruptor de disparo del reactor, de la lógica del disparo del reactor y de la lógica de actuación de salvaguardias tecnológicas tren B”.

El día 12/05/2026, la inspección asistió al pre-job y ejecución de las pruebas II/PV-108A-MJ “Operabilidad de la bomba de evacuación de calor residual A” y II/PV-124A-MJ “Operabilidad de la bomba de rociado de contención A”, ambos con resultado satisfactorio.

El día 18/05/2026, la inspección asistió a la ejecución del 2/PV-75B-I-MJ “Comprobación mensual de la operabilidad del generador diésel B”, con resultado satisfactorio.

El día 15/06/2026, la inspección asistió a la ejecución del 2/PV-75B-I-MJ “Comprobación mensual de la operabilidad del generador diésel B”, con resultado satisfactorio.

El día 22/06/2026, la inspección asistió a la ejecución del 2/PV-75A-I-MJ “Comprobación mensual de la operabilidad del generador diésel A”, con resultado satisfactorio.

PT.IV.221 “Seguimiento del estado y actividades de planta”

Se ha ejecutado la revisión rutinaria de este procedimiento, destacando lo siguiente:

Grupo I

Anomalía en válvula 1/VN3061A de la turbobomba A de AAP

El día 22/06/2026 durante el turno de tarde el titular observó, en sala de control, que la válvula 1/VN3061A de suministro de vapor recalentado a la turbobomba de agua de alimentación principal A (1/35P02A) se encontraba en posición intermedia cuando debería de encontrarse completamente abierta. Localmente, el auxiliar de operación confirmó que la válvula se encontraba al 85% de apertura. El turno de sala de control decidió cambiar la bomba de aceite que se encontraba en servicio, arrancando la 1/70P03A y parando la 1/70P02A, que se encontraba en servicio desde el día 16/06/2026. 20 minutos después, la 1/VN3061A volvió a su posición completamente abierta. El titular emitió la ST OPE-142579. Entrada PAC 26/2846.

Aumento de la fuga no identificada

El día 18/06/2026 y tras finalizar la recarga 1R31, el titular inició la ejecución periódica del I/PV-53 “Balance de agua del sistema de refrigerante del reactor”, una vez alcanzadas condiciones estables en el RCS al 100% de la potencia térmica nominal. La primera ejecución arrojó un valor de fuga no identificada (FNI) de 0,621 l/m. Aplicando el I/PS-48 “Seguimiento y evaluación de fugas en el RCS”, el incremento en la FNI supuso alcanzar el nivel de acción 3 e iniciar las acciones recogidas en el 1/MOPE-83 “Identificación de fugas del RCS”. Finalmente, el titular localizó la pérdida de inventario en el desvío de la válvula 1/VCN115A de control de nivel del 1/11T01 (tanque de control de volumen, TCV) hacia el sistema 23, estando la válvula alineada hacia el TCV. El titular categorizó esta fuga como identificada. Entrada PAC 26/2841.

Disparo de la bomba 1/41P01A durante el cambio de equipos

El día 26/06/2026, con la planta en modo 1 al 100% de potencia nuclear, el titular llevó a cabo el cambio programado de equipos por predictivo en las bombas de agua de servicios de componentes

(sistema 41) del tren B al A. Estando en servicio la 1/41P01B, el titular arrancó manualmente la 1/41P01A. Inmediatamente tras la parada manual de la 1/41P01B, se produjo el disparo automático de la 1/41P01A dejando, momentáneamente, el sistema 41 sin ninguna bomba en funcionamiento. El disparo de la 1/41P01A provocó el arranque automático de la 1/41P01B, restableciendo la refrigeración a los sistemas correspondientes. El titular emitió la ST OPE-142604 para identificar la causa del disparo de la 1/41P01A y actualizó el estado del monitor de seguridad con la indisponibilidad de este equipo.

Posteriormente, el titular identificó que el disparo de la 1/41P01A se debió a que el interruptor de presión 1/SP4148 se encontraba aislado. Este instrumento se encuentra en la aspiración de la 1/41P01A y provoca el disparo de la misma por baja presión. Este disparo incorpora un retardo de dos minutos tras el arranque de la bomba. Esta misma señal de disparo de la bomba A provoca el arranque automático de la bomba B.

La inspección identificó que la 1/41P01A se arrancó, por última vez, el día 09/06/2026 a las 13:15h, con la planta en modo 4 y permaneció arrancada hasta el día 10/06/2026 a las 02:42h sin que se produjera el disparo por baja presión. La inspección tampoco identificó que se transitara a la I/IOF-19 “Pérdida de una bomba de agua de servicios” tras el disparo de la 1/41P01A. Entrada PAC 26/2915.

Grupo II

Aumento de nivel acumulador 2/15T01A

Durante el trimestre, la inspección ha revisado los resultados semanales de concentración de boro en los acumuladores, 2/15T01A/B/C. El acumulador 2/15T01A tenía abierta una condición anómala por fuga en las válvulas de retención de su descarga, que provocaban un fenómeno de dilución de su inventario. Se creó la acción de renovar parcialmente el inventario del acumulador al acercarse a los 2550 ppm de boro. Los valores de concentración de boro obtenidos semanalmente estuvieron siempre por encima de dicho valor mínimo.

Toma de muestras de agua de las bajantes de la balsa C/43T07 a las torres 2/43E01A y 2/43E01B

El día 15/04/2026 con la planta en modo 1 al 100% de potencia, la inspección asistió a la ejecución de la maniobra de toma de muestra del agua contenida en las cuatro líneas de aporte procedentes de la C/43T07, según el 2/ICQ-020 “Control químico de los circuitos auxiliares de refrigeración”, con resultado satisfactorio. La maniobra requirió que cada una de las cuatro líneas de aporte fuera aislada secuencialmente mediante su válvula local correspondiente. Al finalizar la maniobra, el titular verificó la correcta posición de las válvulas asociadas a las líneas de aporte de

agua según lo indicado en el apartado 5.2 del II/PV-125AO-M-MJ “Comprobaciones mensuales del auxiliar de operación”.

La inspección observó que dicho apartado del procedimiento de vigilancia estaba redactado de manera que, en modos 1, 2 y 3, requería que las cuatro líneas de aporte asociadas a las válvulas motorizadas 2/VM4303, 2/VM4304, 2/VM4305 y 2/VM4306 estuvieran operables (con sus válvulas locales en serie abiertas y su baipás cerrado). El titular consideró que ambos trenes del sistema 43 estuvieron operables durante la toma de muestras en base a que el tiempo que permanecería aislada cada línea de aporte sería muy reducido y, en caso de ser necesario, el personal de operación presente durante la maniobra restablecería el alineamiento requerido por el PV inmediatamente. Entrada PAC asociada 26/3231.

Elemento 16 de la batería 2/GOB1B con nivel de electrolito inferior al mínimo

El día 28/05/2026, con la planta en modo 1 al 100% de potencia, la inspección accedió al edificio de control e identificó que el elemento 16 de la batería 2/GOB1B tenía un nivel de electrolito por debajo del nivel mínimo establecido, aunque dicho nivel se encontraba por encima de la parte superior de las placas. La inspección notificó la anomalía a mantenimiento eléctrico que envió personal para reponer nivel en el elemento afectado. Posteriormente, el titular emitió la ST ELC-114168 para documentar la tarea de reposición de electrolito (OT A-2276549).

El día 30/04/2026, el titular sustituyó este elemento tras detectar una degradación en el mismo. El personal de mantenimiento eléctrico indicó que, tras su reemplazo, el elemento instalado tenía el nivel de electrolito en su valor mínimo. Al ser consciente de esta situación, decidió vigilarlo durante las siguientes ejecuciones de los procedimientos de vigilancia semanales y mensuales. En los días posteriores a la sustitución del elemento 16, el titular llevó a cabo las siguientes revisiones:

- 05/05/2026: II/PV-81-S-B-MJ (revisión semanal).
- 12/05/2026: II/PV-81-S-B-MJ y II/PV-81-M-B-MJ (revisión mensual).
- 19/05/2026: II/PV-81-S-B-MJ y II/PV-81-M-B-MJ.
- 26/05/2026: II/PV-81-S-B-MJ.

Según lo indicado en los procedimientos, solo se requiere revisar el nivel de electrolito de los elementos durante la revisión mensual. El titular indicó que, tras la ejecución de los días 12/05/2026 y 19/05/2026 (PV mensuales), el nivel del electrolito del elemento 16 se encontraba en valores aceptables. La inspección revisó la ejecución del II/PV-81-S-B-MJ de los días 19/05/2026 y 26/05/2026, comprobando que su resultado fue satisfactorio y no figuraba ninguna anotación relacionada con el nivel de electrolito.

El titular no declaró la inoperabilidad de la CLO 3.8.6 “Parámetros de las baterías” tras la identificación del nivel por debajo del mínimo por parte de la inspección y hasta el momento de reponerlo. La inspección verificó que el tiempo transcurrido desde la identificación del nivel del elemento 16 por debajo del mínimo hasta su reposición fue inferior al tiempo disponible según la acción C.3 de las CLO 3.8.6 para restablecer el nivel del electrolito (31 días). Entrada PAC asociada, 26/2758.

El titular aclaró que el fenómeno de reducción de nivel de electrolito puede aparecer por reacción química durante el proceso de carga (consumiendo agua y produciendo ácido sulfúrico). Por ello, el día de la sustitución del elemento, ingeniería solicitó ajustar el nivel de electrolito por debajo del máximo; instrucción no contemplada en el procedimiento aplicable. En la reunión de cierre del acta, el titular indicó que revisaría los criterios, instrucciones y vigilancias necesarias en las tareas de sustitución de elementos de baterías para evitar la recurrencia del suceso.

Anomalía en biestable de nivel del GV A

El día 19/06/2026 a las 14:06h, con la planta en modo 1, se produjo la activación del biestable 2/BN0476A asociado a la señal de disparo del reactor y arranque del sistema de agua de alimentación auxiliar por muy bajo nivel en el generador de vapor A. El turno de sala de control verificó la correcta indicación del 2/TN0476 y emitió la ST OPE-142550. Por otro lado, el titular transitó a la II/IOF-23 “Fallo de control de nivel en los generadores de vapor” y declaró inoperables las CLO 3.3.1 “Instrumentación del sistema de disparo del reactor” y 3.3.2 “Instrumentación del sistema de actuación de salvaguardias tecnológicas”. En ambos casos, la acción a aplicar requiere situar el canal en disparo en un plazo de 6 horas. A las 16:40h y tras sustituir la tarjeta asociada al 2/BN0476A, el titular ejecutó el II/PV-24A-3-MJ “Prueba operacional del canal 3 de protección de nivel en los generadores de vapor” con resultado satisfactorio, cerrando las inoperabilidades asociadas. Entrada PAC 26/2831.

Grupo común

Arranque del C/GD-3 según PN-38

El día 09/04/2026, la inspección asistió al pre-job y ejecución del PN-38 “Procedimiento para pruebas de carga del grupo moto-generador diésel alternativo (GD-3) acoplado a la red de 25 kV”, con resultado no satisfactorio. Tras el primer arranque, el titular paró el generador diésel debido a la aparición de llama a la salida de escape entre los cilindros A4 y A5 y emitió la ST OPE-141646.

El día 21/04/2026 la inspección asistió al pre-job y ejecución del PN-38 con resultado satisfactorio. La prueba se realizó con el motor diésel GD-3 funcionando con las dos líneas de cilindros desde el inicio, de este modo se evitaban acumulaciones de gases y aceite en la bancada

que antes de acoplar permanece sin combustible. Este modo de operación fue el que en la prueba anterior provocó la salida de llama por los cilindros A4 y A5. Esta modificación se documentó mediante un cambio temporal, que inhabilitó la desconexión de la línea de cilindros mencionada.

PT.IV.226 “Inspección de sucesos notificables”

Durante el periodo de inspección se han revisado los siguientes sucesos:

Grupo I**AS1 26/02. Inoperabilidad de la envolvente de sala de control**

El día 26/06/2026 a las 03:25h, con la planta en modo 1 al 100% de potencia y durante la ejecución del 1/PV-70E-MJ “Pruebas de fugas al interior de la envolvente de sala de control mediante el uso de gas trazador, habitabilidad de sala de control” en su alineamiento en modo de emergencia radiológico por tren B, el titular identificó una infiltración de aire a través de una fisura en el sellado del tubing de salida del sistema de detección contra incendios de la unidad 1/81B03B de aire acondicionado de sala de control.

El caudal de aire no filtrado hacia el interior de la unidad durante la prueba se estableció en 97 cfm (cubic feet per minute), siendo superior al criterio de aceptación de 22 cfm (34,7 m3/h) establecido en el 1/PV-70E-MJ para el modo radiológico. Este caudal provocaría la superación de los límites de infiltraciones que garantizarían el cumplimiento de la IS-37 del CSN sobre análisis de accidentes base de diseño en centrales nucleares.

El titular declaró inoperable el límite de la envolvente de sala de control (CRE), CLO 3.7.10 “Sistema de ventilación y aire acondicionado de la sala de control (modo filtrado), acción B e inició la implantación de las medidas compensatorias correspondientes:

- Arranque del tren A de HVAC de sala de control.
- Sellado provisional de la grieta.
- Se indica al personal del turno de operación que, en caso de arranque de la ventilación en modo filtrado, esta podría no cumplir su función.
- Se verifica la disponibilidad de material de PR en sala de control, pastillas de yoduro potásico y equipos de respiración autónoma.
- Se indicó al turno de operación del Grupo II no realizar operaciones de manejo de combustible irradiado ni movimiento de cargas sobre la piscina de combustible gastado hasta la reparación de la fisura.

Adicionalmente, el titular emitió la ST OPE-142602 para reparar el sellado y notificó el suceso según el criterio F7 de la IS-10 revisión 2. Entrada PAC asociada 26/2852.

La inspección identificó que el día 05/05/2026 se llevó a cabo la prueba funcional del sistema de detección contraincendios de la unidad 1/81B03B según el I/PP-95E-MJ “Prueba funcional de canal de los detectores de incendios exteriores a contención” con resultado satisfactorio, el día 07/05/2026 se repuso el sellado de la caja del detector y el día 08/05/2026 se llevó a cabo la prueba de infiltraciones con lápiz de humo, también con resultado satisfactorio.

Grupo II

AS2 26/01. Inoperabilidad del tren A del sistema de HVAC de sala de control en modo filtrado

El día 02/06/2026, con la planta al 100 % de potencia nuclear, a las 20:15h se inició la prueba programada (PV-70E-MJ) de fugas al interior de la envolvente de sala de control mediante el uso de gas trazador, habitabilidad de sala de control. En particular el apartado correspondiente al modo emergencia radiológico, tren A. La prueba finalizó el 03/06/2026, a las 06:46h. Durante la misma el titular detectó una entrada de aire (infiltración) por la brida de conexión de la válvula motorizada 2/VM8135, lado unidad de filtrado de emergencia de sala de control, 2/81A04A. El caudal de fuga identificado fue de 32 cfm (cubic feet per minute), el criterio máximo establecido en el PV-70E-MJ es de 22 cfm (34,7 m³/h) para el modo presurización (modo radiológico).

El turno de operación abrió la inoperabilidad de la CLO 3.7.10 a las 07:55h, e inició las acciones asociadas. Además, registró la apertura inadvertida de la envolvente de sala de control CRE (control room envelope) a las 07:55h.

El titular emitió el ISN 26/01, de 4 horas, por criterio D3 de la IS-10 revisión 2. Emitida solicitud de trabajo para revisión de las uniones embridadas de las válvulas 2/VM8135/36. Entrada PAC 26/2466.

El día 12/06/2026 el titular solicitó la retirada del ISN tras analizar más exhaustivamente el suceso, justificando y confirmando que la infiltración detectada correspondía a aire filtrado y, por lo tanto, en ningún momento se superó la CLO 3.7.10 en lo relativo a la operabilidad de la envolvente de sala de control como consecuencia del suceso.

ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN

De acuerdo con el PA-113 “Notificaciones e informes de las ETFs o notificaciones a organismos oficiales”, los análisis realizados por el titular durante el periodo fueron:

Grupo I**Caudal de refrigeración de la 1/80B01B inferior al requerido en el I/PV-61A-MJ**

El día 16/04/2026 el titular realizó un análisis de notificabilidad por los criterios D3 y D4 de la IS-10 relativo a la ejecución del I/PV-61A-MJ “Operabilidad mensual del sistema de refrigeración de la contención” el día 01/04/2026 con resultado no satisfactorio. Durante esta prueba, el caudal de agua de refrigeración de salvaguardias (sistema 44) a la unidad 1/80B01B de refrigeración del recinto de contención obtenido fue inferior al criterio de aceptación (111 l/s con respecto a 112,2 l/s).

Tras el análisis, el titular concluyó que este suceso no era notificable por el criterio D3 de la IS-10, revisión 2 en base a que el sistema no había estado inoperable en ningún momento, ya que inmediatamente después de detectar que el caudal de refrigeración a la 1/80B01B era inferior al requerido por el PV, se abrió la CA A1-26/07 y se alineó la refrigeración de las cargas comunes del sistema 44 al tren A. Colocando un descargo administrativo sobre la refrigeración de las cargas comunes por tren B y con lo indicado en la DIO y EVOP se concluyó que, en todo momento, existía una expectativa razonable de operabilidad sobre el sistema de refrigeración del recinto de contención.

Por otro lado, el titular también concluyó que este suceso no era notificable por el criterio D4 de la IS-10, revisión 2 en base a que no se considera que exista un error en el PV, ya que no se pone en duda el resultado satisfactorio de las pruebas realizadas en los últimos tres años. Además, la acción recogida en la condición anómala para modificar el criterio de aceptación del PV va encaminada a disminuir el caudal requerido, haciéndolo menos conservador.

Acción PAC 26/1306/01.

Fallo al cierre de la válvula de aislamiento de contención 1/VM1017

El día 9/4/2026 el titular realizó un análisis de notificabilidad por el criterio D3 de la IS-10 tras varios fallos al cierre de la válvula de aislamiento de contención 1/VM1017. Esta válvula pertenece a las ETF (CLO 3.3.6) y, al existir evidencias de que la anomalía estuviera presente antes detectarse el fallo, se consideró realizar un análisis de notificabilidad. A pesar de haberla declarado inoperable en las ocasiones que falló, tras el segundo suceso se abrió una condición anómala (CA-A1-25/29) en la que se justificó mediante EVOP una expectativa razonable de operabilidad. La problemática no impedía una segunda maniobra de la válvula y la válvula puede operarse manualmente por el operador para verificar el cumplimiento de la función de seguridad. Esta expectativa incluye la condición pasada de la válvula incluyendo el periodo entre los dos sucesos objeto del análisis

realizado por la regla de mantenimiento. Por todo ello, el suceso se consideró no notificable. Acción PAC 25/5716/04.

Prueba de tiempos de accionamiento de la válvula 1/VN3044A con resultado no satisfactorio

El día 25/06/2026 el titular realizó un análisis de notificabilidad por el criterio D3 de la IS-10, revisión 2, tras el suceso ocurrido el día 16/06/2026 durante la prueba de toma de tiempos de accionamiento (1/PS-12) de la válvula 1/VN3044A, de baipás de la válvula de aislamiento de vapor principal 1/VN3042, al obtener un tiempo de cierre superior al criterio de aceptación.

En su análisis, el titular concluyó que el suceso no era notificable por el criterio D3 de la IS-10, revisión 2 en base a las siguientes consideraciones:

- La válvula no estuvo inoperable con respecto a la CLO 3.6.3 “Válvulas de aislamiento de la contención” debido a que esta válvula se encuentra normalmente cerrada durante la operación normal de la planta y, por lo tanto, con su función de seguridad cumplida. Tras la comprobación del tiempo de cierre según el 1/PS-12, con resultado no satisfactorio, la válvula quedó correctamente cerrada. La válvula fue declarada inoperable con respecto al manual de inspección en servicio (MIS) por haberse superado el tiempo de actuación establecido para completar el cierre de la válvula.
- Tras la intervención de mantenimiento, el 17/06/2026 a las 12:26h se repitió la ejecución del 1/PS-12 con resultado satisfactorio.
- Esta válvula fue revisada durante la recarga 1R31 (revisión de válvula con OT 2180175 y revisión de actuador con OT 2180172, ambas finalizadas el día 06/06/2026). Posteriormente, se realizó una toma de tiempo de cierre el día 07/06/2026 con resultado satisfactorio. Desde esta última ejecución del PS-12 hasta la fecha del suceso (16/06/2026), cuando la planta ya se encontraba operando a potencia, no se registraron otras intervenciones sobre la válvula.

Acción PAC asociada 26/2734/01

Grupo II**Anomalía en ventilador 2/43A04E**

El día 09/04/2026, el titular realizó un análisis de notificabilidad por los criterios D3 de la IS-10, revisión 2, asociado al suceso ocurrido el día 29/12/2025 que supuso la sustitución del reductor del ventilador 2/43A04E tras identificar un nivel anormal de ruido y vibraciones en el mismo. Dicha intervención supuso la inoperabilidad de la torre B del sistema 43 (CLO 3.7.9 de las ETFM) durante un periodo de 33 horas. El tiempo disponible para restablecer la operabilidad, según la acción A.1,

es de 72 horas, por lo que dicha torre permaneció inoperable durante un tiempo inferior al indicado en la acción. Por otro lado, no fue posible determinar el momento en el que se inició la fuga de aceite del reductor y la última ejecución del II/PV-105B-MJ realizada el día 06/10/2025, se llevó a cabo con resultado satisfactorio. En base a estos argumentos, el titular concluyó que este suceso no era notificable por el criterio D3 de la IS-10, revisión 2. Acción PAC 25/5983/13.

PT.IV.255 “Inspección en el transporte de sustancias nucleares y materiales radiactivos en centrales nucleares”

Se ha ejecutado la revisión rutinaria de este procedimiento, destacando lo siguiente:

El día 08/05/2026 la inspección supervisó la recepción del transporte de material radiactivo, de referencia , consistente en un vehículo remolque, con origen la empresa y destino la CN Ascó. El remolque transportaba un total de cinco bultos del tipo IP-2. El peso de todos ellos era de 7461 Kg. El material transportado consistía en equipos de inspección de vasija y tapa del reactor. En todos ellos los isótopos identificados en el etiquetado eran ^{60}Co , . Señalización 7 I-Blanca/II-Amarilla. Los niveles de actividad, radiación y contaminación fueron los indicados en la siguiente tabla.

El vehículo estaba equipado con la señalización de paneles naranja, en frontal y parte trasera, y trébol radiactivo en parte trasera y ambos laterales. El remolque disponía de precinto de cierre () que se pudo comprobar íntegro a la llegada al emplazamiento. Cada uno de los cinco bultos IP-2 disponía también de su precinto adecuadamente cerrado. Los niveles de radiación medidos en la cabina del conductor fueron del orden de mSv/h, considerados valores

La inspección revisó el resto de materiales de emergencia y señalización del transporte, así como la documentación del transporte sin identificar ninguna deficiencia ni anomalía.

PT.IV.256 “Organización ALARA, planificación y control”

Se ha ejecutado la revisión rutinaria de este procedimiento, destacando lo siguiente:

Comité ALARA 106

El día 05/05/2026, la inspección asistió al comité ALARA número 106, durante el cual se aprobó el acta del comité 105, celebrado el día 09/12/2025. Se presentó la estimación de dosis a 24 horas antes de la recarga 1R31, destacando las actividades principales con carga radiológica y los siguientes valores:

- Estimación de dosis 1R31: 466 mSv.p.
- Estimación horas-persona: 82600 hp.
- Objetivo de dosis 1R31: 510 mSv.p.
- Objetivo dosis individual máxima: 4,5 mSv.

PT.IV.257 “Control de accesos a zona controlada”

Grupo I

El día 05/05/2026, la inspección accedió a zona controlada para realizar mediciones de tasa de dosis en distintos cubículos de los edificios auxiliar y de penetraciones mecánicas, verificando que las tasas de dosis, tanto de las áreas como de los puntos calientes, en los cubículos de las bombas de carga y la cota 41 de penetraciones mecánicas zona norte, eran acordes a lo indicado en los PTR y en las señalizaciones de PR situadas a la entrada de dichos cubículos.

El día 15/05/2026, la inspección accedió a la galería de válvulas, cota 41 norte del edificio de penetraciones mecánicas, por la zona de paso que indicaba usar como vestuario adicional guantes impermeables y cubrecalzado. Además, observó que la señalización estaba cubierta parcialmente con otra indicación del área PCI, ocultando la instrucción del uso de sobrebuzo en caso de acceso a la zona inferior del cubículo. Dentro de la galería estaban trabajando varios operarios sin el sobrebuzo. El titular corrigió de inmediato la deficiencia y posteriormente, se observó que un trabajador accedió sin el sobrebuzo, a pesar de la advertencia por parte de la inspección.

El día 18/05/2026, la inspección comprobó que la zona de paso del edificio de contención, cota 36 de acceso a lazos (por el lazo C), requería como vestuario adicional el uso de cubrecalzado y guantes impermeables. En ese momento presencié la salida de dos trabajadores, retirándose únicamente cubrecalzado, ya que no llevaban puestos los guantes de goma.

El día 25/05/2026, con la planta en no modo, la inspección observó una zona de paso específica en la galería de válvulas del sistema 11, cota 35 del edificio auxiliar, en la que se encontraban trabajadores empleando vestuario adicional. Entre ellos se encontraba el uso de máscara de protección respiratoria. Según el punto 6.2.4 del PRS-05B “Zonas de paso radiológicas” se deberá acompañar la cartelería del acceso con instrucciones para la correcta colocación de la máscara del anexo III del PRS-03C “Utilización de máscaras y filtros de protección radiológica”. La inspección comprobó que la zona no disponía de dicha cartelería.

Reunión de cierre

La Inspección comunicó en la reunión de cierre a los representantes de la instalación que los aspectos más destacables observados durante la inspección eran los siguientes:

- **Grupo 1. PT.IV.203 “Alineamiento de equipos”.** Anexo III del I/PV-83-MJ requiere un criterio de posición distinto al indicado en el RV 3.9.2.1 de la CLO 3.9.2 de las ETFM.
- **Grupo 1. PT.IV.212 “Actuación de los operadores durante la evolución de sucesos e incidencias no rutinarias”.** MRO (CLRO 3.1.5) no contempla la nota asociada a la CLO 3.4.12 de las ETFM.
- **Grupo 1. PT.IV.212 “Actuación de los operadores durante la evolución de sucesos e incidencias no rutinarias”.** Retraso en la identificación del disparo del ventilador 1/43A04C en modo 5.
- **Grupo 1. PT.IV.212 “Actuación de los operadores durante la evolución de sucesos e incidencias no rutinarias”.** Estado de las funciones clave de seguridad en parada no evaluado tras el disparo del ventilador 1/43A04C.
- **Grupo 1. PT.IV.217 “Recarga y otras actividades de parada”.** Vigilancia del amperímetro de la bomba 1/14P01A, durante la desgasificación del RCS, realizada de forma distinta a lo indicado en la I/IOP-1.08.
- **Grupo 2. PT.IV.221 “Seguimiento del estado y actividades de planta”.** Nivel de electrolito en el elemento 16 de la batería 2/GOB1B por debajo del mínimo requerido por ETFM.
- **Grupo 1. PT.IV.257 “Control de accesos a zona controlada”.** Casos puntuales de no utilización de vestuario adicional de PR en trabajos de recarga.

Por parte de los representantes de la central nuclear de Ascó se dieron las facilidades necesarias para el correcto desarrollo de la inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

ANEXO I. PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN

Inspección del CSN:

Representantes del titular: